



Sistema de Certificación y Recertificación del Médico Cirujano y Especialista

AVANCES Y LOGROS DE LA GESTIÓN 2018 - 2019

1. RECERTIFICACIONES POR PORTAFOLIO

En el año 2018 se realizaron 2132 recertificaciones y en el 2019 se realizaron 2409 recertificaciones, haciendo un total general de 4541, lo cual representa la cifra más alta de médicos recertificados en las últimas 8 gestiones del SISTCERE. El tiempo de trámite de recertificación ha sido reducido, cuando el expediente no tiene observaciones, a 4 días hábiles en promedio (constatable en el portal “Conoce a su médico” de la web del CMP) y en total a 8 días hábiles para la entrega del diploma. En el futuro, el tiempo de entrega podría acortarse a 4 ó 5 días si se implementa el sistema de firmas digitales de las autoridades en el Diploma de recertificación.



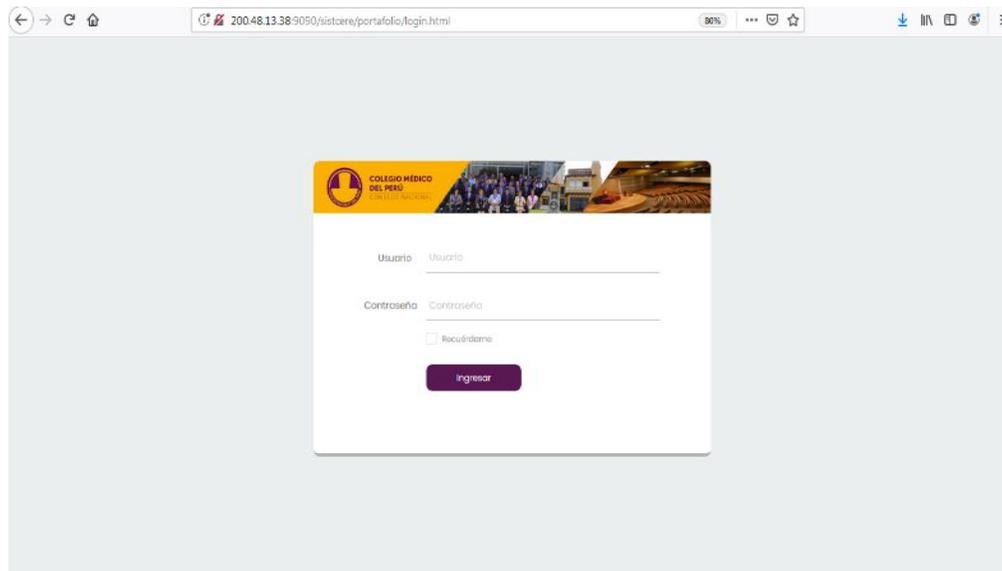
1.1 Modalidades de recertificación implementadas:

Con el impulso de los procesos de recertificación descentralizada que esta gestión ha realizado, terminamos el año 2019 con tres modalidades de revisión de los expedientes de recertificación para dar mayores facilidades al colegiado:

A. Modalidad Manual: Representa la forma tradicional; se realiza desde que se inició el SISTCERE en 1999, en la cual el médico presenta su expediente en el Consejo Regional respectivo y es enviado vía mensajería pagada hasta la sede central del SISTCERE en Lima, donde un equipo de médicos evaluadores hace la calificación de manera manual y en formato impreso. Durante la gestión, esta modalidad ha representado el 67% de recertificaciones (3042 de 4541 expedientes) a nivel nacional y el 90,9% de las recertificaciones (2581 de 2838 expedientes) en el CR Lima, que aún no implementa las otras modalidades de revisión de los portafolios o expedientes de recertificación.



B. Modalidad por Sistema: Iniciado en el 2017 con la gestión anterior, el médico presenta su expediente en cada Consejo Regional y es calificado allí mismo por el comité de recertificación regional ingresando los datos y el expediente escaneado a un aplicativo web de calificación informatizada (sistema) desarrollado específicamente para tal función. Ya no es necesario que el expediente se envíe a Lima ni se almacene en los CR y desde el SISTCERE central podemos monitorizar y apoyar en el proceso de manera virtual a todas las regiones que lo usen. Disminuye costos de envío y tiempo de calificación, requiere personal capacitado para el uso del aplicativo en las regiones. Durante la gestión, esta modalidad ha representado el 26% de todas las recertificaciones (1170 de 4541 expedientes) a nivel nacional y el 66,6% de todas las modalidades de recertificación (1134 expedientes de 1703 expedientes) de las Regiones exceptuando Lima.



200.48.13.38:9090/sistcere/portafolio/main/index.html

Colegio Médico Sistema de Certificación y Recertificación Administrador

Recertificación Listado

[Listado](#)
[+ Nuevo](#)
[Registro Manual](#)
[Agregar Filtros](#)
[Eliminados](#)

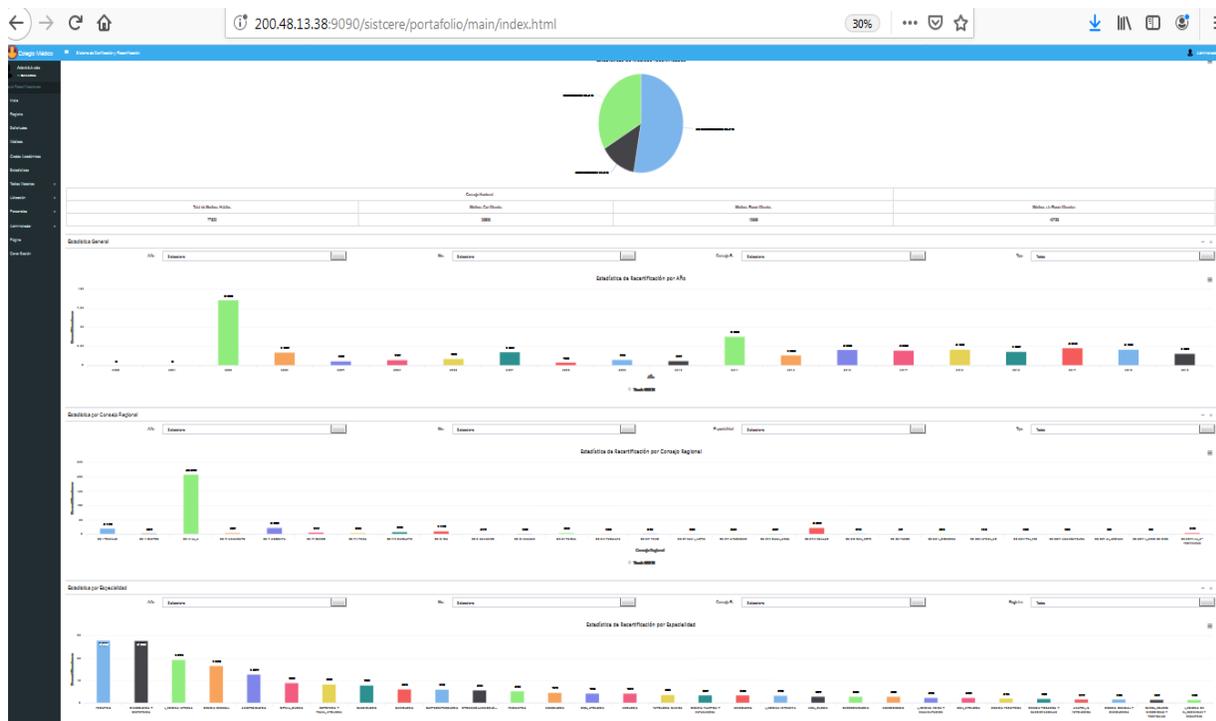
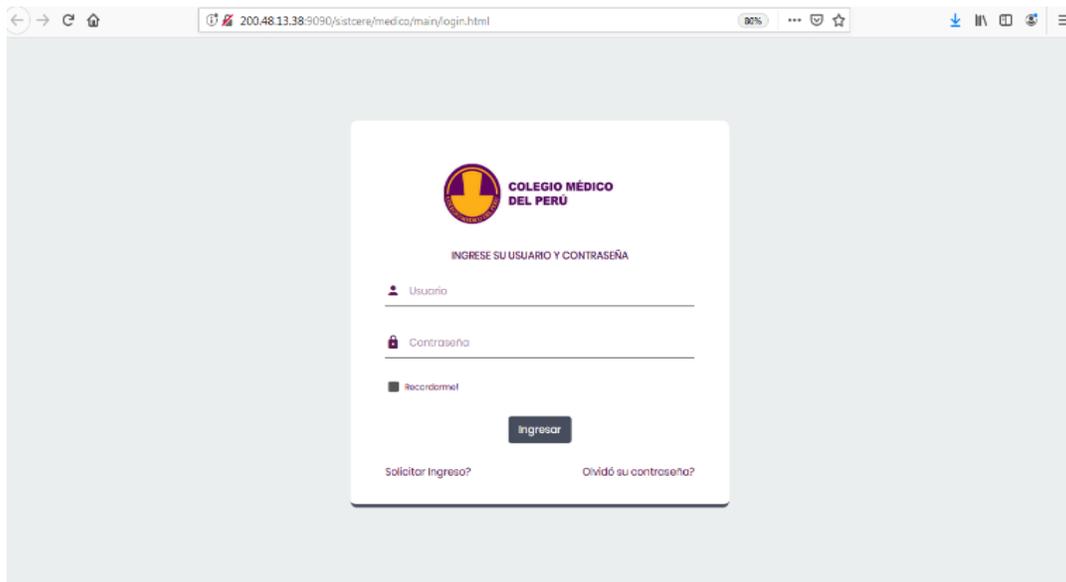
Rango de fecha de Dictamen

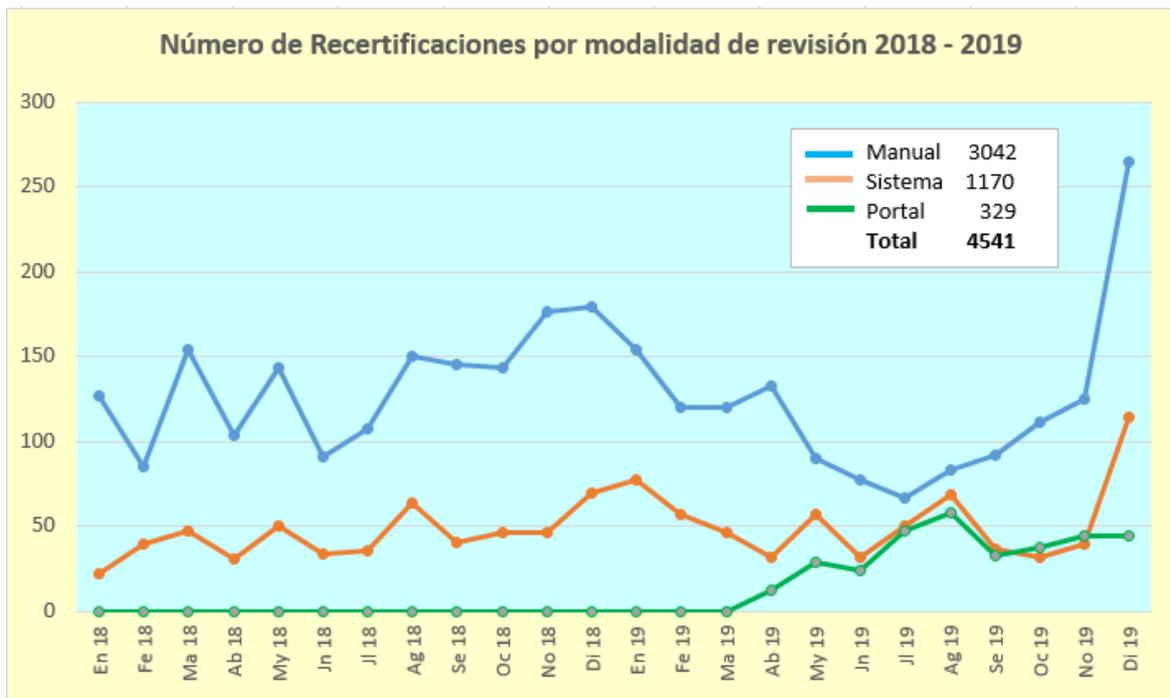
[Regionales](#)
[Especialidades](#)

Diploma	Expediente	Estado	Tipo	C.R. Médico	CMP	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Fecha Trámite	Fecha Dictamen	Fecha Validez	Año	Registro	Operaciones	Usuario	C.R. Usuario
	02318	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	027151	TAPIA	LEONARDO	JOSE LUIS	02/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	02317	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	035998	ARMAS	MELGAREJO	HEBER PAUL	02/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	02316	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	029662	RUIZ	CARBAJAL	MARIA EUGENIA	02/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	02315	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	015786	HIDALGO	CUELLAR	DANIEL EDUARDO	02/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	266-2019	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	036113	FLOREZ	MENDOZA	ARMANDO MAXIMILIANO	01/10/2019			2019	Portal	V R E D I C	MEVirtual	CONSEJO NACIONAL
	265-2019	1EP	1-M.C.	CR I TRUJILLO	051845	VASQUEZ	CORONEL	ROLANDO ARTURO	30/09/2019			2019	Portal	V R E D I C	MEVirtual	CONSEJO NACIONAL
	02309	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	014963	RAMIREZ	MARTINEZ	SOLEDAD ANDREA	01/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	02306	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	027806	HERNANDEZ	CORREA	MARCO ANTONIO	01/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-info	CONSEJO NACIONAL
	02307	1EP	2-Esp.	CR III LIMA	020208	ARVALO	ARANTO	JORGE	01/10/2019			2019	Manual	V R E D	sistcere-	CONSEJO



C. Modalidad por Portal: Implementado durante nuestra gestión a partir de abril de 2019, se diseñó de novo un portal de acceso con medidas de seguridad de usuario y contraseña para que cualquier médico colegiado, desde cualquier lugar del país, pueda subir escaneado su expediente (a través de la web del CMP www.cmp.org.pe/sistcere donde también se ha subido tutoriales en video y gráficos de cómo realizar el proceso), el cual es calificado por evaluadores del SISTCERE de manera virtual, disminuyendo aún más los costos del servicio y el tiempo de calificación, al ya no ser necesario que el médico se desplace físicamente a los CR para presentar su expediente. Requiere personal capacitado en el uso del portal. En el futuro debe convertirse en la principal modalidad de recertificación por su practicidad y eficiencia. Desde abril del 2019, por esta modalidad se alcanzó el 7,2% (329 de 4541 expedientes) de todas las recertificaciones de la gestión completa y sólo en el segundo semestre del 2019 representó el 30.5% (264 de 865 expedientes) de todas las recertificaciones a nivel nacional.

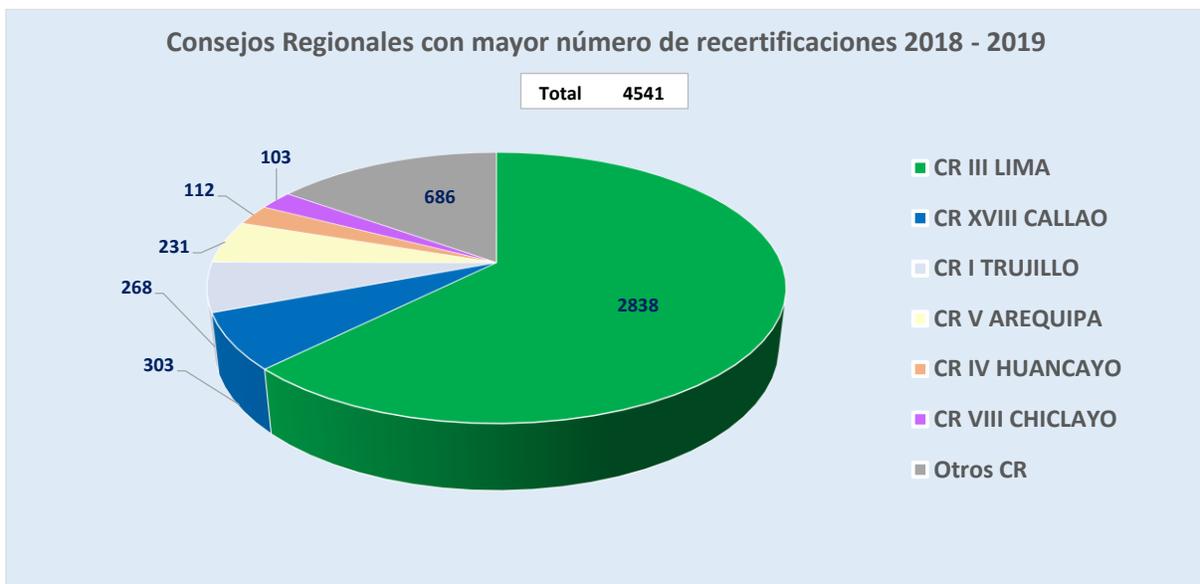




Asimismo, durante el año 2018 se revisó la ficha única de evaluación y criterios de calificación del expediente de recertificación, aprobándose al final de dicho año la nueva Directiva de Evaluación por portafolio (disponible en <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2019/04/FU-Evaluaci%C3%B3n-de-Portafolio-20190425.pdf>). Además, se imprimió 1500 dípticos de difusión de la recertificación y el procedimiento para tramitarla, dicho material fue distribuido a todos los CR a nivel nacional durante el año 2019.

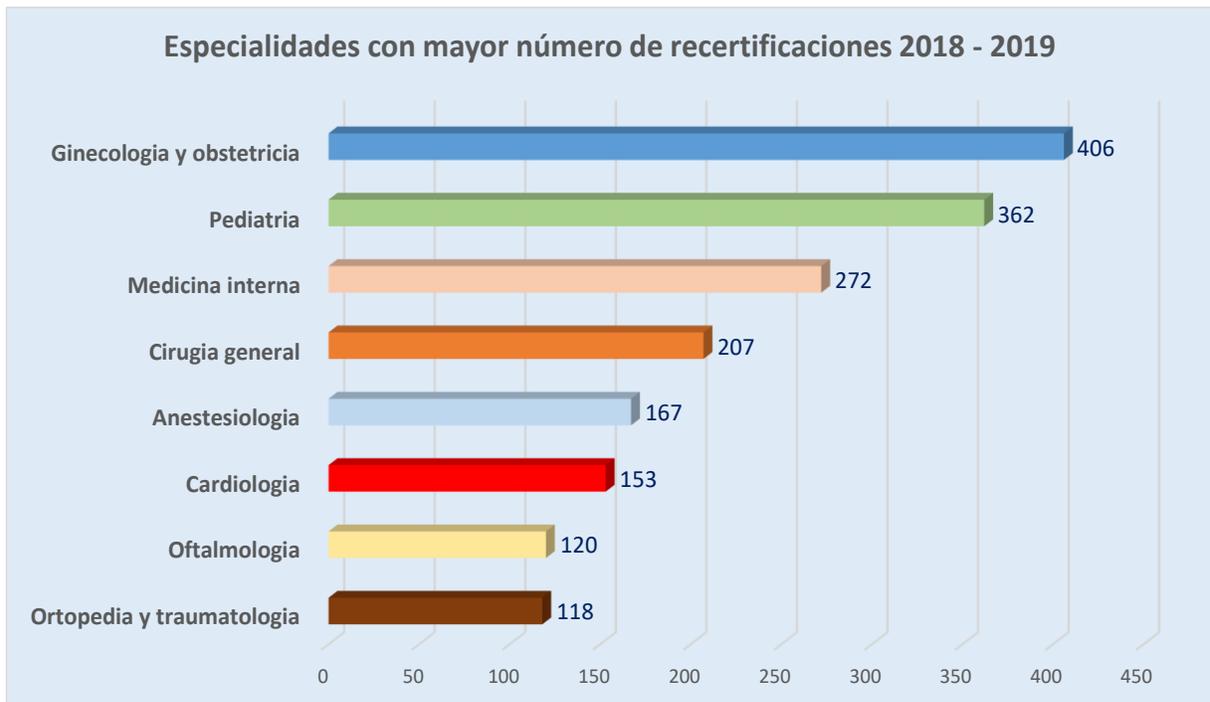
1.2 Recertificaciones por Regiones y por especialidades

La mayor proporción de médicos recertificados se ha dado en la Región Lima con 2838 recertificaciones que representa el 62,5% del total, seguido de las regiones Callao con 303 (6,7%), Trujillo 268 (5,9%) y Arequipa 231 (5,1%) respectivamente.





Los médicos de las especialidades que con mayor número se han recertificado son Ginecología y Obstetricia (11,6% de todos los especialistas recertificados), Pediatría (10,3%), Medicina Interna (7,8%), Cirugía General (5,9%), Anestesiología (4,8%), Cardiología (4,4%), Oftalmología (3,4%) y Ortopedia y Traumatología (3,36%), las cifras alcanzadas se aprecian en el siguiente gráfico:



En cuanto al tipo de recertificación, durante los dos años han sido 1032 (22,7%) recertificaciones como médico cirujano y 3509 (77,3%) como médicos especialistas, siendo la proporción de 3,4 veces más especialistas recertificados que médico cirujanos.

La proporción de especialistas recertificados por regiones mantiene la misma tendencia que el global general, con el CR Lima en primer lugar con 2339 (66,6% del total de especialistas), luego Callao 303 (8,6%), Trujillo 193 (5,5%) y Arequipa con 182 (5,2%).





02/01/2020 8:12:54 PM

Reporte de Recertificaciones por Consejos Regionales

Periodo: 01/01/2018 al 31/12/2019

Total Recertificación	4541
Total Medicos Cirujanos	1032
Total Especialidades	3509

Nº	Consejo Regional	Medico Cirujano	Especialidades	Total C. Regional
01	CR I TRUJILLO	75	193	268
02	CR II IQUITOS	24	15	39
03	CR III LIMA	499	2339	2838
04	CR IV HUANCAYO	56	56	112
05	CR IX ICA	18	52	70
06	CR V AREQUIPA	49	182	231
07	CR VI CUSCO	34	60	94
08	CR VII PIURA	31	64	95
09	CR VIII CHICLAYO	39	64	103
10	CR X HUANUCO	14	19	33
11	CR XI HUARAZ	1	15	16
12	CR XII TACNA	28	22	50
13	CR XIII PUCALLPA	12	16	28
14	CR XIV PUNO	18	19	37
15	CR XIX CHIMBOTE	22	12	34
16	CR XV SAN MARTIN	12	12	24
17	CR XVI AYACUCHO	3	6	9
18	CR XVII CAJAMARCA	8	25	33
19	CR XVIII CALLAO	38	265	303
20	CR XX PASCO	2	4	6
21	CR XXI MOQUEGUA	4	18	22
22	CR XXII APURIMAC	8	4	12
23	CR XXIII TUMBES	6	3	9
24	CR XXIV HUANCAVELICA	3	10	13
25	CR XXV AMAZONAS	7	4	11
26	CR XXVI MADRE DE DIOS	3	3	6
27	CR XXVII LIMA-PROVINCIAS	18	27	45
Total		1032	3509	4541



1.3 Descentralización, Capacitación y equipamiento a los CR para el uso del aplicativo web de recertificación

En cuanto a los procesos de capacitación a las Regiones sobre el uso del aplicativo web de calificación informatizada del portafolio de Recertificación, se recibió de la gestión anterior 09 CR capacitados: Callao, Puno, Arequipa, Trujillo, Huancayo, Ica, Piura, Chiclayo y Cusco, de los cuales los últimos 06 CR lo usaban al finalizar el 2017. Al iniciar nuestra gestión se reforzó la capacitación a distancia en todos los CR mencionados, logrando progresivamente que todos los implementen.

Durante la presente gestión se realizó las capacitaciones en otros 13 CR de manera descentralizada, viajando a las regiones y desarrollando además de la capacitación en el uso del aplicativo, difusión a las autoridades representativas de las IPRESS de cada región sobre la importancia y obligatoriedad de la recertificación profesional de acuerdo a la Ley 28740. Durante el 2018, dichas reuniones se realizaron en 07 Regiones en los respectivos Consejos Regionales de Tacna, Lima Provincias, Chimbote, Huaraz, Tumbes, Huánuco e Iquitos. Durante el 2019, la capacitación y difusión se realizó en 06 Regiones más, en los CR San Martín, Amazonas, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho y Pucallpa.

Además, con presupuesto del SISTCERE central, se dotó de equipos informáticos a 14 CR: Tacna, Lima Provincias, Chimbote, Pasco, Iquitos, San Martín, Apurímac, Cajamarca, Huánuco, Tumbes, Pucallpa, Ayacucho, Huaraz y Amazonas para la implementación del uso del aplicativo (PC, impresora multifuncional con escáner y disco duro externo). En el 2018 se desarrollaron actualizaciones y mejoras de programación al sistema para brindar mayores funciones de calificación y desarrollo de estadísticas en tiempo real de los procesos de recertificación.

De tal manera, al término de la gestión, se está entregando 22 CR capacitados y en uso del aplicativo de calificación informatizada de portafolio (cuyos expedientes ya no necesitan ser enviados a Lima para su calificación), quedando pendientes de implementar su uso en los CR Lima, Pasco, Huancavelica, Moquegua y Madre de Dios.



Capacitación en aplicativo, entrega de equipos y modalidad de Recertificaciones por CR

Consejo Regional	2017	2018	2019	Man.	Sist.	Port.	Total
CR I TRUJILLO	X	->	->	26	219	23	268
CR II IQUITOS		X	->	6	30	3	39
CR III LIMA				2581	36	221	2838
CR IV HUANCAYO	X	->	->	22	89	1	112
CR V AREQUIPA	X	->	->	28	189	14	231
CR VI CUSCO	X	->	->	14	77	3	94
CR VII PIURA	X	->	->	12	83	0	95
CR VIII CHICLAYO	X	->	->	15	78	10	103
CR IX ICA	X	->	->	49	14	7	70
CR X HUANUCO		X	->	9	22	2	33
CR XI HUARAZ		X	->	9	7	0	16
CR XII TACNA		X	->	10	33	7	50
CR XIII PUCALLPA			X	21	5	2	28
CR XIV PUNO	X	->	->	8	28	1	37
CR XV SAN MARTIN			X	23	0	1	24
CR XVI AYACUCHO			X	8	1	0	9
CR XVII CAJAMARCA			X	15	3	15	33
CR XVIII CALLAO	X	->	->	87	208	8	303
CR XIX CHIMBOTE		X	->	15	17	2	34
CR XX PASCO		*		5	1	0	6
CR XXI MOQUEGUA				22	0	0	22
CR XXII APURIMAC			X	8	1	3	12
CR XXIII TUMBES		X	->	7	2	0	9
CR XXIV HUANCVELICA				9	1	3	13
CR XXV AMAZONAS			X	9	2	0	11
CR XXVI MADRE DE DIOS				6	0	0	6
CR XXVII LIMA-PROVINCIAS		X	->	18	24	3	45
Total				3042	1170	329	4541

Capacitado y recibió eq. informáticos de SISTCERE en 2017	X
Capacitado y recibió eq. informáticos de SISTCERE en 2018 - 2019	X
Uso, seguimiento y apoyo	->
Capacitado, no usa	->
No capacitado, ni usa	
Recibió equipos pero no se capacitó	*

Ingreso en físico	Man.
Aplicativo web Informatizado	Sist.
Ingreso escaneado exp. por médico	Port.



2. RECERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS

Durante la presente gestión se ha dado un paso firme para desarrollar las recertificaciones por competencias o certificaciones periódicas, tal como lo estipula la Ley 28740 de SINEACE y siguiendo su metodología estandarizada de evaluación.

En el año 2018 se realizaron tres procesos: dos de certificación en elementos de normas de competencias del médico cirujano para evaluadores de competencias, con 11 médicos certificados, y uno de certificación en RCP básico para médicos cirujanos con 3 certificaciones.

En el 2019 se desarrollaron dos procesos más en las normas de Atención del Parto y RCP básico, para lo cual se convocó a médicos cirujanos que estaban próximos a empezar el SERUMS y de manera gratuita se les invitó a participar de talleres de fortalecimiento de dichas competencias para luego pasar al proceso de evaluación, de acuerdo las fases requeridas (Fase I de evaluación de conocimientos y Fase II de evaluación de Desempeño y Producto). En el primer proceso en marzo 2019 participaron 31 médicos, de los cuales 21 lograron alcanzar la competencia requerida (15 en Atención del Parto y 19 en RCP básico). En el segundo proceso en setiembre 2019 participaron 35 médicos, de los cuales 23 alcanzaron la competencia (16 en Atención del Parto y 22 en RCP básico).

Todos los procesos de certificación fueron supervisados por el SINEACE, cumpliéndose con todos los requisitos establecidos para los mismos emitiéndose los respectivos diplomas de certificación por competencias, visados por el SINEACE y registrados en el SIGICE (Sistema Informatizado de Gestión de la Información de Cetificación).

La experiencia obtenida en estos procesos permitirá ampliar en el futuro la oferta de recertificación por competencias a 4 ó 5 procesos anuales, agregando a las evaluaciones de Atención del Parto y RCP básico, las de Medicina y Pediatría.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS 2018 - 2019									
PROCESOS	FECHA	N° INSCRITOS	N° EVALUADOS	TOTAL DE RECERTIFICADOS	TOTAL DE CERTIFICACIONES	Norma Certificada del Médico Cirujano			
						Pediatría	Medicina	RCP	At. Parto
2018 - I	06/06 - 09/09	3	3	3	3	1		2	
2018 - II	16/10 - 27/11	5	3	3	3			3	
2018 - III	16/11	8	8	8	8	1	3	2	2
2019 - I	23/03 - 16/05	46	31	21	34			19	15
2019 - II	14/09 - 22/11	50	35	23	38			22	16
TOTAL		112	80	58	86	2	3	48	33

3. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE VÁLIDO PARA LA RECERTIFICACIÓN A EVENTOS CIENTÍFICOS

Durante el año 2018 se otorgó puntaje válido para la recertificación a 984 eventos científicos, de los cuales 584 fueron pagados (59,3%) y 400 fueron gratuitos (40,7%). En el año 2019, se otorgó puntaje a 1144 eventos, de los cuales 696 (60,8%) fueron pagados y 448 gratuitos (39,2%). En total en la gestión se dieron 2128 resoluciones de reconocimiento de puntaje, 1280 pagadas y 848 gratuitas.



Además, a partir del 01 de agosto del 2019 el trámite se simplificó e informatizó al 100% con la implementación de un formulario virtual de registro y calificación de los expedientes (<http://200.48.13.39/sistcere/index.php>), aprobado mediante Directiva en Consejo Nacional del 08 de julio del 2019.


**COLEGIO MÉDICO
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL**
**FORMULARIO VIRTUAL
de trámite para eventos científicos**

***** Para el correcto funcionamiento de este servicio, utilizar el explorador Chrome. *****
***** Cada archivo adjunto no deberá superar los 20mb. *****

El siguiente formulario es requisito obligatorio para el trámite de: 1) Auspicio del CMP para eventos científicos (Evaluado por CECIT) y 2) Solicitud de puntaje válido para la recertificación de eventos científicos (Evaluado por SISTCERE). Reemplaza el envío en físico del expediente. En caso su institución realice varios cursos en simultáneo debe registrarse cada uno por separado. Por favor realice el llenado completo y cuidadoso de cada ítem solicitado. En caso solicite puntaje para recertificación, los requisitos están descritos en la Directiva respectiva aprobada por Resolución N° 247-CN-CMP-2019 del Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, que puede descargar en el siguiente enlace: DIRECTIVA

INDIQUE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR *

Auspicio



TIPO DE EVENTO A REGISTRAR *

Curso / Jornada Presencial



NOMBRE DEL EVENTO *

Ingrese el nombre del evento

FECHA DEL EVENTO *

Si el evento dura varios días consecutivos consignar: Del (dd/mm) al (dd/mm).
Si el evento se desarrolla en días de meses diferentes, colocar cada fecha y mes separados: (dd/mm); (dd/mm)

Ingrese fecha del evento

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ORGANIZA EL EVENTO *

Ingrese el nombre de la institución

REGIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO * Elija el Consejo Regional de la circunscripción

CONSEJO REGIONAL I TRUJILLO



LUGAR O LOCAL EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO *

Ingrese el nombre del Lugar o local en el que se desarrollará el evento



4. EVALUACIÓN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL A MÉDICOS GRADUADOS EN EL EXTRANJERO PARA OBTENER LA COLEGIATURA

4.1 Evaluación de Suficiencia Profesional por examen escrito

Desde el año 2008 se implementó la evaluación de suficiencia profesional como requisito para la colegiación de los médicos graduados en el extranjero. Con la masiva inmigración de médicos en los últimos 2 años, nuestra gestión realizó el análisis estadístico y comparativo de los 10 años de estas evaluaciones que se realizaban mediante una prueba de conocimientos, lo cual a pesar de la rigurosidad en la elaboración de las preguntas, sólo medía el componente teórico. Se concluyó que se necesitaba asegurar a la sociedad que el médico que ejerciera en nuestro país tenga las habilidades y destrezas necesarias acordes con nuestra realidad sanitaria, por ello se decidió que a partir del segundo semestre del 2018 la evaluación de suficiencia sea obligatoria por la modalidad de competencias.

A continuación se presenta gráficos de los resultados de las evaluaciones de suficiencia 2008-2018 por la modalidad de examen de conocimientos. Posteriormente, a partir de julio del 2018 ser realizó en la modalidad de competencias con evaluación de conocimientos, desempeño y producto.





4.2 Evaluación de Suficiencia Profesional por Competencias

Durante el año 2018, se desarrollaron 9 procesos con 416 evaluaciones, de las cuales 107 médicos (25,7%) lograron alcanzar la competencia para colegiarse (evaluación de conocimientos más desempeño y producto).

En el 2019 se implementó el nuevo reglamento de evaluación de suficiencia profesional por competencias que elevó el requerimiento mínimo a 13 sobre 20 puntos en la evaluación de conocimientos (Fase I), requisito obligatorio para pasar a la evaluación de desempeño en entornos de simulación clínica y de



producto (redacción del reporte de atención) (Fase II), cada médico tenía 2 oportunidades en cada fase de alcanzar la competencia por proceso. Bajo esta modalidad se desarrollaron 09 procesos en los cuales se evaluaron a 1576 médicos graduados en el extranjero (algunos repetían la evaluación más de una vez) de los cuales 373 (23,7%) alcanzaron la competencia y quedaron aptos para colegiarse (ver cuadro adjunto)

Evaluación Suficiencia Profesional por Competencias								
PROCESO	FECHA (Inicio)	Total Evaluaciones (FASE I)	Fase I - Ev. Conocimientos		Fase II Desempeño Producto			ALCANZARON LA COMPETENCIA DE FASE I y FASE II
			ALCANZAN LA COMPETENCIA	AUN NO ALCANZAN LA COMPETENCIA	ALCANZAN LA COMPETENCIA	AUN NO ALCANZAN LA COMPETENCIA	NO CONCLUYERON EVALUACIÓN	
2018 - I	13/03	1	1	0	0	1	0	0
2018 - II	03/04	4	3	1	3	0	0	3
2018 - III	16/04	11	7	4	4	3	0	4
2018 - IV	19/04	4	3	1	2	1	0	2
2018 - V	22/06	1	0	1	0	0	0	0
2018 - VI	12/07	28	21	7	8	13	0	8
2018 - VII	21/08	82	55	27	26	29	0	26
2018 - VIII	24/09	131	47	84	24	23	0	24
2018 - IX	15/10	54	31	23	16	15	0	16
2018 - X	12/11	100	60	40	24	36	0	24
2019 - I	18/02	124	19	105	11	15	0	11
	04/03	93	30	63	17	24	0	17
2019 - II	18/03	107	20	87	20	22	3	20
2019 - III	15/04	106	17	89	26	21	0	26
2019 - IV	20/05	81	32	49	20	25	0	20
2019 - V	17/06	86	42	44	24	37	0	24
2019 - VI	19/08	109	21	88	28	25	0	28
2019 - VII	16/09	116	27	89	28	19	0	28
2019 - VIII	21/10	119	33	86	20	31	0	20
2019 - IX	18/11	154	32	122	40	28	0	40
	02/12	65	16	49	32	24	0	32
TOTAL		1576	517	1059	373	392	3	373





5. ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS NORMAS DE COMPETENCIAS PARA RECERTIFICACIÓN

En marzo del 2018 se convocó a todas las Sociedades Científicas registradas en el CMP a un evento de coordinación para difundir y potenciar los procesos de recertificación de los médicos especialistas y como una de las conclusiones se pidió que cada institución envíe 6 expertos para desarrollar las normas de competencia de su respectiva especialidad, requisito indispensable para iniciar los procesos de certificación a este nivel. Respondieron 6 sociedades con las cuales y el apoyo metodológico de SINEACE se instalaron las mesas de trabajo y se tuvieron reuniones de coordinación durante el segundo semestre del 2018 para desarrollar la caracterización de las especialidades y su el mapa conceptual. Durante el año 2019 se continuaron las reuniones técnicas entre los expertos designados por las respectivas Sociedades Científicas, metodólogos del SINEACE y representantes del Comité Directivo del SISTCERE, concluyéndose en noviembre con el desarrollo de nuevas normas de competencias con fines de recertificación de las especialidades de Otorrinolaringología, Anestesiología, Nefrología, Medicina Familiar y Comunitaria y Gastroenterología y se actualizó la norma de competencia de la especialidad de Gineco-Obstetricia. En la actualidad continúan trabajando los grupos de expertos de las especialidades de Medicina Interna y Pediatría para actualizar sus normas y se ha instalado la mesa de trabajo con los de Hematología para el desarrollo de su norma. Con dicho proceso, además de las normas de competencias para el médico cirujano, se deja listo el escenario para el inicio de los procesos de recertificación por competencias de dichas especialidades a partir del año 2020.

6. FORMACIÓN DE EVALUADORES DE COMPETENCIAS Y NORMALIZADORES

Debido al incremento de la demanda de evaluación por competencias era indispensable aumentar el número de evaluadores de nuestro CECP. En junio 2018 se logró que SINEACE certifique a 03 nuevos evaluadores de competencias (02 en RCP y 01 en Pediatría). En febrero del 2019 se culminó el proceso que empezó en noviembre del 2018 de Certificación, también por SINEACE, de 05 nuevos evaluadores de competencias de Médico Cirujano en las normas de Medicina (02), Gineco-Obstetricia (02) y RCP (01) y se desarrolló y culminó la formación de 01 nuevo médico normalizador con acreditación internacional de la institución CONOCER de México. Durante el segundo semestre del 2019 se certificaron como evaluadores de competencias, también con la institución CONOCER de México 06 de nuestros evaluadores en las normas de Pediatría (02), Medicina (02), Cirugía (01) y RCP (01). Además, en noviembre 01 evaluadora de la norma de Gineco-Obstetricia renovó su certificación con SINEACE. Dichos recursos humanos altamente capacitados se convierten en una gran fortaleza para consolidar el desarrollo de la recertificación por competencias en los próximos años.

Certificación de médicos evaluadores y normalizador del CECP SISTCERE 2018 - 2019

Certificación	Norma Certificada	Institución certificadora	Número
Evaluador de competencias	Medicina	SINEACE	2
	Gineco-Obstetricia	SINEACE	3
	RCP	SINEACE	3
	Pediatría	SINEACE	1
	Medicina	CONOCER (México)	2
	Pediatría	CONOCER (México)	2
	Cirugía	CONOCER (México)	1
	RCP	CONOCER (México)	1
Normalizador		CONOCER (México)	1
Total			16



7. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

En febrero del 2018 se participó con la experiencia de evaluación de competencias para fines de colegiación en el primer encuentro nacional de Simulación Clínica, organizado por ASPEFAM y desde allí las coordinaciones con la Red peruana de Centros de Simulación, de la cual el CMP es miembro activo, se desarrollaron con continuidad.

Se participó en el V Congreso Internacional de Educación Médica de ASPEFAM del 30 de mayo al 01 de junio 2019, con el trabajo de investigación en la modalidad de poster: Certificación profesional mediante el desarrollo de un taller y uso de simulación clínica en médicos cirujanos, que relataba la experiencia de taller de fortalecimiento de competencias en atención del parto y RCP básica que desarrollamos en el CECP entre marzo y mayo del 2019.

Durante todo el año 2019 se ha coordinado con el SINEACE y se ha asistido a las reuniones de evaluación del avance de los procesos de certificación profesional por competencias y se ha expuesto en la reunión del nodo Perú de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias en el mes de octubre, siendo la experiencia de evaluación de competencias del CMP seleccionada para mostrarse en la feria virtual de dicha institución (<http://www.redcompetencias.org/feria-virtual.html>)

Se ha mantenido participación activa en la Red Peruana de Centros de Simulación, con la cual se ha tenido visitas de miembros de nuestro Comité Directivo a Centros de Simulación de Facultades de Medicina de Lima, intercambiando experiencias de trabajo que contribuirán luego al desarrollo del ENAM por competencias, para lo cual el CMP aspira a convertirse en Centro de Evaluación bajo la modalidad de ECOE. Se están desarrollando coordinaciones para que en el primer semestre del 2020 nuestro CECP sea sede de un Congreso Internacional de Simulación Clínica en coordinación con la Red.

Del 30 de octubre al 01 de noviembre, representantes del Comité Directivo del SISTCERE asistieron al V Congreso Latinoamericano de Simulación Clínica en México, donde se intercambió experiencias con asistentes de Chile, México, Brasil y Argentina sobre la metodología de entrenamiento y evaluación con recursos de simulación clínica.

En el mes de octubre de 2019 se presentó el Libro “20 años de recertificación Médica” que resume la experiencia del inicio, desarrollo y consolidación de la recertificación en el CMP, pionero en este rubro a nivel de todos los Colegios Profesionales. Se analiza las fortalezas y debilidades del proceso y perspectivas para la implementación de la recertificación por competencias en los siguientes años.

8. REMODELACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (CECP) DEL SISTCERE

El 06 de setiembre del 2019 se reinauguró el Centro de Evaluación de Competencias Profesionales, denominado Enrique Machicado Zavala, primer Director Ejecutivo del Sistema de Certificación y Recertificación del CMP. Cuenta con 10 nuevos ambientes de simulación clínica y equipos mecatrónicos de última generación que permitirán desarrollar múltiples evaluaciones de competencias a los médicos cirujanos y médicos especialistas con fines de recertificación profesional. El costo de la inversión de remodelación y equipamiento del centro fue íntegramente solventado por los ingresos propios de las evaluaciones de suficiencia profesional por competencias.

Los ambientes de simulación del CECP están equipados para desarrollar evaluaciones en:

- **Sala 1: Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) Básica**, cuenta con 08 torsos de adultos y 01 simulador pediátrico para maniobras de reanimación, con sensores electrónicos que permiten evaluar la correcta técnica de aplicación.



- **Sala 2: Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) avanzada**, con un simulador clínica de torso y cabeza que además de la aplicación de maniobras de reanimación permite realizar maniobras avanzadas de restitución de la vía aérea como intubaciones, cricotomías y toracocentesis. Además cuenta con un monitor digital que simula complicaciones cardio respiratorias con sus respectivos exámenes auxiliares y parámetros biomédicos que permiten una simulación realista para la intervención.
- **Sala 3: Medicina**, con un simulador mecatrónico de cuerpo completo de adulto de alta fidelidad que mediante sus funciones y monitoreos electrónicos permite simular problemas neurológicos, cardio respiratorios, alteraciones metabólicas y hemodinámicas, entre otras, con la posibilidad de realizar procedimientos, colocación simulada de medicamentos y el examen clínico correspondiente.
- **Sala 4: Pediatría Básico**, con un simulador de lactante de mediana fidelidad que permite realizar un examen clínico completo y simular patologías cardio respiratorias más comunes.
- **Sala 5: Pediatría Avanzado**, con un simulador de alta fidelidad de neonato, con funciones de movimiento realista y simulación de patología neurológica, cardio respiratoria, alteraciones metabólicas hemodinámicas, entre otras, con la posibilidad de realizar procedimientos, colocación simulada de medicamentos y el examen clínico correspondiente, monitorizados digitalmente.
- **Sala 6: Laparoscopia**, se cuenta con dos modernos equipos de simulación mixta (virtual y en vivo) de los principales procedimientos quirúrgicos que se realizan con esta técnica operatoria.
- **Sala 7: Gineco Obstetricia Básica**, con simuladores estáticos de examen ginecológico normal y anormal, con y sin gestación, palpación abdominal de gestación en diversas modalidades.
- **Sala 8: Gineco Obstetricia Avanzada**, con un simulador de cuerpo completo de dama adulto gestante de alta fidelidad que permite reproducir la atención del parto normal y sus complicaciones más frecuentes con monitoreo digital tanto de la condición de la madre como del feto.
- **Sala 9: Entrevista Clínica e Interpretación de exámenes auxiliares**, en el cual se puede representar con actores preparados diversas situaciones clínicas para evaluar las habilidades de entrevista, empatía, información clínica, indicación e interpretación de resultados auxiliares y comunicación de complicaciones, errores, duda diagnóstica, etc.
- **Sala 10: Discusión de casos**, ambiente de reflexión sobre las evaluaciones realizadas donde se discute con el evaluado los aciertos y errores para mejorar su desempeño. Asimismo puede ser un ambiente multiusos de evaluación clínica.

Miraflores, 06 de enero 2020

Director Ejecutivo SISTCERE

Favio Laureano Vega Galdós

Coordinadora de Evaluación de Competencias

Mery León Gamarra

Coordinador de Desarrollo de Normas e Instrumentos de Evaluación de Competencias

Guillermo Cruz Urbina

Coordinador de Evaluación de Conocimientos

Jesús Mario Carrión Chambilla

Coordinadora de Evaluación de Portafolio

Natalia Pérez Piñas

Secretaría Técnica

Milagritos Fernández Larrauri

Agradecemos al personal de secretaría por su constante apoyo en las tareas administrativas: Nathaly Carrasco, Flor Mondoñedo, Milagros Toribio en las oficinas del SISTCERE, Stephanie Chavarría y Susana Manyari en el CECP – SISTCERE.